

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 10 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1366

## EDICION DE LA TARDE

### Las clases obreras.

Con el fin de procurar una mejora, el señor ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* de hoy un decreto, cuya parte dispositiva insertamos a continuación.

Al decreto precede una exposición razonada y bien escrita, en que se recuerdan los esfuerzos, no siempre afortunados, que otros gobiernos han hecho guiados del propio impulso; y después de un estudio del estado actual de la clase obrera, que revela, en unos grupos manifestaciones pacíficas, y en otros síntomas contrarios; pasando revista á lo que ha ocurrido con la propiedad y á lo que ocurre con la industria; mirando á las huelgas, á las crisis industriales y á los acuerdos y carácter de los últimos congresos de obreros, el Sr. Moret, en todo esto, cree que puede señalarse una serie de cuestiones dignas de meditado estudio.

No cree el ministro, con todo esto, que dada la inestabilidad de los gobiernos en España, y su vida agitada, puedan desde luego resolverse problemas tan delicados.

«Así se explica—añade—que en medio de la perturbación de los tiempos modernos, los dos países que más han hecho por la reforma social de las clases obreras, sean cabalmente aquellos dos en que la Monarquía tiene raíces más profundas y estabilidad no discutida; Inglaterra de una parte, y el imperio alemán de otra; como se explica que los generosos esfuerzos de otros pueblos, no obstante haber engendrado ideas, proyectos y hasta ensayos, por cierto arriesgadísimos, ninguna regla dejarán en definitiva para satisfacción de las mismas necesidades que se proponían remediar.»

Las restantes consideraciones del preámbulo, están también saturadas de un grande y sincero espíritu monárquico; recordándose á esta conjuntura, la atención que el Rey D. Alfonso ha prestado siempre al problema social en todos sus discursos. Pues bien, todas estas consideraciones concluyen, por justificar el nombramiento de la comisión que ha de estudiar estas cuestiones, y proponer en su día la conveniente medida legislativa; y aunque tenemos, que como todas las comisiones, ó casi todas las comisiones, concluya por aburrirse, lo hecho y propuesto, revela en el Sr. Moret un noble propósito que debemos aplaudir.

Y ahora, véase el articulado del decreto:

Artículo 1.º Se crea una comisión con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dicho en el artículo anterior, la comisión se ocupará especialmente de los asuntos siguientes:

Primero. Jurados mixtos como medio de resolver las cuestiones entre obreros y fabricantes y mantener las mejores relaciones entre capitalistas y obreros: casos en que pueden ser obligatorios: reglas para su formación y ejercicio: sanción de sentencias.

Segundo. Cajas de retiros y de socorros para enfermos é inválidos del trabajo: medida en la cual podrían los municipios y diputaciones provinciales iniciar y auxiliar esta clase de instituciones: legislación general que puede establecerse como tipo y modelo para los que voluntariamente se asocien: casos en que la suscripción puede ser obligatoria, y manera de hacerla efectiva.

Tercero. Trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, en las minas y en los campos: máximo de las horas de trabajo según la edad: relación entre las horas de trabajo y la asistencia á la escuela: casos en que estas medidas deberán dar lugar á sanción penal.

Cuarto. Higiene y salubridad de los talleres: reglas para la seguridad de los aparatos motores: casos en que puede haber responsabilidad por el siniestro ocurrido á los dueños ó encargados de la maquinaria y artefactos.

Quinto. Bancos agrícolas y su organización con los elementos de los antiguos Pósitos: instituciones de crédito agrícola en relación con las necesidades de los colonos y agricultores: manera de relacionar estas instituciones con el Banco Hipotecario.

Sexto. Reformas que podrán introducirse en las leyes de desamortización, á fin de facilitar á los colonos y trabajadores la adquisición de la tierra: manera de remediar las consecuencias que en algunas comarcas ha producido la forma en que se ha realizado la desamortización.

Séptimo. Sociedades de socorros mutuos: sociedades cooperativas de producción y consumo: seguros sobre la vida: legislación general sobre todas estas materias: garantías de los asociados: facilidades y estímulos que deben darse á la iniciativa individual.

Octavo. Habitaciones de obreros: higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras: reformas en la legislación municipal y medios que pueden emplearse para estimular la construcción de habitaciones baratas y sanas para las clases obreras.

Art. 3.º La comisión se constituirá en el ministerio de la Gobernación en el local que al efecto se designe; los elementos necesarios para llenar su cometido, tanto de personal como de material, serán puestos á su disposición por el ministro de la Gobernación. Una vez constituida la comisión, ella misma organizará sus trabajos, y bajo la dirección de su presidente, nombrará sus secretarios y procederá á reunir los antecedentes necesarios y á redactar el programa de sus trabajos.

Art. 4.º La comisión organizará en un plazo breve, y en la forma que estime más oportuna, un Congreso, al cual convocará á los representantes del trabajo agrícola é industrial, cuya cooperación y conocimientos técnicos puedan ilustrar las relaciones entre el capital, la tierra y el trabajo, tan diferentes entre las varias regiones del territorio español. El Congreso se reunirá en el local que el Gobierno designe, y recibirá de él todos aquellos medios auxiliares de personal y publicidad que la comisión considere necesarios para el mejor cumplimiento de su propósito.

Art. 5.º La comisión tendrá igualmente facultades: Primero. Para organizar en los puntos del territorio que estime oportunos informaciones acerca del estado y necesidades de la clase obrera.

Segundo. Para pedir sus opiniones escritas á aquellas personas que, por residir fuera de Madrid ó por otras causas, no pudieran asociarse y concurrir á los trabajos de la comisión.

Tercero. Para llamar á prestar testimonio á los representantes de las diferentes asociaciones obreras relacionadas con los fines antes indicados.

Cuarto. Para fijar la indemnización que, por gastos de viajes y dietas, crea necesario señalar á los que no pudieran de otra manera concurrir á su llamamiento.

Y quinto. Para imprimir y publicar aquellas de sus actas é informaciones que estime oportunas.

Art. 6.º Los gastos á que dieren lugar los trabajos de la comisión á que se refieren los precedentes artículos, se abonarán con cargo al cap. 5.º, art. 2.º del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Art. 7.º Cuando la comisión termine los trabajos que se le confían, los reunirá en una Memoria detallada, á la cual acompañará en forma de proyecto de ley, las que crea conveniente proponer al gobierno para que éste, en la forma y tiempo que estime oportuno, pueda someterlos á la discusión y aprobación de las Cortes.

La comisión nombrada para estudiar las cuestiones que se relacionan con la clase obrera, la componen los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumersindo Azárate, D. Urbano González Serrano, marqués de Monistrol, D. Fernando Puig, D. José Cristóbal Sorri, duque de Almodóvar del Río, D. Andrés Mellado, D. Carlos María Perier, D. Mariano Carreras y González, D. Federico Rubio, D. Daniel Balañart y D. Juan Martos Jimenez, que en calidad de oficial del ministerio de la Gobernación, queda agregado á los trabajos de la comisión.

### El tratado con Inglaterra.

El número del *Times* llegado ayer contiene el artículo que anunció el telégrafo sobre el tratado de comercio con Inglaterra. Los párrafos de interés dicen así:

«La comisión que se nombre no solo estudiará las modificaciones que hayan de introducirse en la presente tarifa convencional, sino también las cuestiones relacionadas con las leyes de navegación españolas. No necesitamos recordar á nuestros comerciantes hasta qué punto son molestas estas leyes. Tienen por base un sistema de multas y derechos que convierte en verdadera penitencia el menor desembarco de géneros en cualquier puerto español, y que constituye un serio impedimento al fomento del comercio entre ambos países. Un error accidental en un conocimiento se castiga cual si fuera un crimen. Confiamos en que será posible convencer al gobierno español de que este orden de cosas es verdaderamente perjudicial á su país y al nuestro, y que un sistema ilustrado de administración de puertos y de jurisdicción consular es esencial para conseguir un comercio floreciente.»

Si, como tenemos motivos para esperar, el Gobierno español se muestra conciliador y las modificaciones que acepten son tales que satisfagan al nuestro, éste llegará hasta proponer más de lo que se le pide en la reducción de los derechos sobre los vinos españoles. Creemos que hasta se piensa en alterar la escala alcohólica de modo que los vinos se admitan hasta los 42 grados pagando los derechos más inferiores.

El Gobierno español merece plácemes por haber avanzado tanto en el camino del libre-cambio modificado y por haber reconocido el hecho de que los intereses del consumidor español y del cosechero son más importantes que los del fabricante catalán.»

Veremos lo que resulta de la información; pero por de pronto vemos con gusto que el *Times* habla de 42 grados, en vez de los 30, de que habla el convenio provisional, según las referencias que hasta ahora tenemos.

Con los 30 grados Sykes, realmente reciben ventaja los vinos tintos, salvo alguna que otro tipo de las provincias de Tarragona y de Navarra; pero los vinos blancos buenos, los vinos de Jerez, quedan, de no elevarse la graduación, totalmente excluidos de las ventajas del tratado.

Los vinos buenos de Jerez, los legítimos; los que no tienen más alcohol que el natural, tienen de 35 á 36 grados, y otros vinos viejos, algunos grados más.

De modo, que si la graduación es la que se promete el *Times*, los vinos blancos podrán ir al comercio de Inglaterra; pero si se mantiene la del convenio, solo podrán ir los vinos flojos y bastos de Chipiona, de Rota y de la Mancha, que en vez de acreditarse, desprestigiarían las marcas de Jerez.

### La nueva Bolsa.

Hace cinco meses que se publicó la ley concediendo el terreno contiguo al monumento del Dos de Mayo, para la construcción de un edificio para Bolsa, digno de esta corte, y aun esta es la hora de que no está en posesión del mismo la junta encargada de las obras.

Sabemos que por el ministerio de Hacienda se dictó una real orden para que el de Gobernación entregara á Fomento los antecedentes de propiedad, y con ellos pudiera posesionarse dicha junta del solar y dar comienzo á las obras.

¿Qué razón hay para que pase el tiempo y nada se haga en el particular?

Lástima es que no se atiende al pronto despacho de estos trámites de oficina, cuando nos consta que la junta de obras, compuesta de banqueros y agentes de Bolsa, sin desembolso alguno por el Estado, cuenta con los recursos necesarios para la edificación, y se halla dispuesta á dar enseguida principio á las obras.

En el terreno de que se trata hay que hacer grandes desmontes, y sería un gran alivio para la clase trabajadora que se aprovechara esta época del año en que tanto escasean las obras, y se proporcionara colocación á un gran número de trabajadores.

Llamamos con este motivo la atención de los ministros de Fomento, y de Gobernación, y les rogamos despachen preferentemente este asunto, á fin de que pueda la Junta nombrada tomar posesión de dicho solar y dar principio á una obra de la importancia de la que se trata.

No es la primera vez que nos hemos ocupado de este asunto por el interés que nos inspiran los muchos obreros que pugnan en esta corte sin ocupación en el presente invierno.

### La reorganización de la Imprenta Nacional. Equivocaciones notables.

Varios periódicos empiezan á censurar el decreto de ayer, así en lo que se refiere á las precauciones para la sustrata de las impresiones oficiales, como en las condiciones que se exigen al nuevo director que se crea.

«Crear—dice *El Globo*—una plaza de director con 50.000 rs. de sueldo, para dirigir una publicación que no tiene nada que dirigir, y cuyo trabajo podría hacer sin molestia alguna el más excelente confeccionador pagado con 4.000 pesetas, es hacer, en otra forma, lo mismo que hasta hoy se vino haciendo, es convertir las oficinas de la *Gaceta* en casa de salidos.»

Pero lo más persuasivo de cuanto dice *El Globo* está en la infracción de la ley de presupuestos de 1876, por el art. 7.º del decreto, cuando este artícu-

lo dice que el nuevo director podrá serlo con tener tan solo las condiciones que la ley señala para subsecretario.

«Si la plaza que se crea indebidamente—dice *El Globo*—se hubiese designado con el nombre de subsecretaría de la *Gaceta* de Madrid, santo y bueno que se pudiera designar para ella á cualquier joven demócrata que fuese ó hubiera sido una sola vez diputado á Cortes; pero no siendo subsecretaría y sí dirección la que se crea, claro es que ese señor director, cuando sea nombrado, habrá de reunir las condiciones que la ley de presupuestos de 1876 á 1877 señala; esto es, haber sido dos veces diputado, ó contar diez años de servicios, etc.»

La argumentación nos parece irrefutable, y como no creemos haya estado en el ánimo del señor Moret la infracción de la ley de presupuestos, le llamamos sobre esto la atención.

Porque ya vá siendo frecuente que al través y en el fondo de ciertos decretos que viene dando este Gobierno, resulte dibujada una gracia personal, lo cual, aunque los decretos sean muy buenos, les quitan respetabilidad y prestigio.

Pero queda otro punto más interesante aún que discutir.

En el preámbulo del decreto que nos ocupa, se da como seguro que este establecimiento, que cuenta dos siglos de existencia, viene siendo gravoso al Estado. Es un gran error. En la tesorería de provincia hay pruebas de que la imprenta era productiva. Jamás ha percibido un céntimo del Tesoro, y después de cubrir sus gastos, ha entregado como sobrantes en los últimos cuatro años 300.000 pesetas. Recibiendo el Estado como sobrante esta respetable suma, ¿cómo puede ser gravosa?

Como razones culminantes para suprimir la Imprenta Nacional, se indica el que se halla desahuciada por el dueño de la casa que hoy ocupa, y que para adquirir local, maquinaria y traslación, se necesitarían dos millones.

El Sr. D. Venancio González tenía arreglado todo esto por 41.000 pesetas. ¿Dónde están esos dos millones que se necesitan?

Pero de todo resulta que el Estado pierde su imprenta, y substando los trabajos de la imprenta, obtendrá de rendimientos 50.000 pesetas, cantidad muy inferior á las 75.000 pesetas que venía entregando la Imprenta como sobrante al Estado.

El Estado pierde con la reforma, y además deja en la calle á 150 operarios, algunos de los cuales han ganado sus plazas por oposición.

Conviene, por tanto, que se mire todo esto despacio, y si se han cometido errores, que se rectifiquen.

### Escritientes temporeros.

Para evitar ciertos abusos que á la sombra del numeroso personal de escritientes temporeros se vienen cometiendo, y con objeto de que los individuos de este personal reúnan todas las condiciones de aptitud propias de un servicio ordenado, el señor ministro de Fomento publica en la *Gaceta* de hoy la siguiente real orden:

1.º Todos los escritientes temporeros, agregados y meritorios que presten su servicio en la secretaría del ministerio de Fomento, se someterán á un examen de escritura y ortografía.

2.º Formará tribunal de examen el jefe del negociado central y dos oficiales de secretaría nombrados oportunamente.

3.º El examen se verificará el jueves 13 del actual, á las 10 de la mañana.

4.º El ejercicio consistirá en copiar con buena letra, correcta ortografía, bien entendida puntuación, un párrafo que se elegirá en el acto. Cada opositor firmará su trabajo y le entregará al tribunal cuando le termine.

5.º Los que fuesen aprobados en este examen continuarán desempeñando su plaza y serán preferidos para ingresar en la plantilla cuando hubiese vacante ó se aumentase el número de aspirantes en el nuevo presupuesto.

6.º Los que no fueren aprobados en el examen quedarán desde luego cesantes.

7.º Los que hubiesen sido aprobados en otras oposiciones para escritientes en este centro ó de cualquiera otro oficial conservarán su plaza, sin necesidad de someterse á examen, presentando documento que lo acredite en el negociado central.

8.º Los que sin la condición anterior dejasen de presentarse al examen, se entenderá que renuncian su destino.»

### Un caso de extradición.

La *Voz* de Galicia, periódico de la Coruña, refiere el siguiente hecho, que ha de dar lugar á diversos comentarios:

«En la mañana de ayer, viernes, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Burdeos, el vapor-correo *Oreoque*, de las Mensajerías marítimas.»

Desde la noche anterior había circulado la noticia de que en dicho buque venía el cajero de la tesorería de Hacienda de San Sebastián, D. José Andrés Ozores, fugado hace pocos días de aquella población, después de haber desalcado veintitantos mil pesos de las arcas del Tesoro.

Estos rumores no debían carecer de fundamento, puesto que en el acto de fondear dicho buque, se presentaron á bordo los inspectores de orden público acompañados de seis vigilantes, los cuales, después de pasar una especie de revista de inspección á los 450 pasajeros que conducía, y reconocer el *Oreoque* desde los pañoles hasta las gábias, encontraron un pasajero dormido ó aparentando dormir en un camarote de segunda cámara, cuyas señas parecían coincidir con las del cajero de San Sebastián.

Este sugeto declaró ante los inspectores de orden público llamarse D. Venancio Artola y ser dependiente de una administración de lotería de Tolosa: registrado con toda escrupulosidad, se le encontraron únicamente seis mil reales en billetes del Banco de España, careciendo de documentos que acreditaran su personalidad: no llevaba consigo equipaje de ninguna clase.

Sospechando el primer inspector Sr. Sesena, que el sugeto en cuestión fuese el mismo á quien se perseguía, pidió permiso al capitán del vapor para conducir á tierra y á disposición del señor gobernador civil de la provincia, al llamado D. Venancio Artola, pero el referido capitán se opuso á esta pretensión fundado en que, sin orden especial de su consuel, no podía permitir se detuviese á un pasajero que venía bajo la salvaguardia del pabellón francés.

Estas mismas manifestaciones, espuso la casa consiguiera de los señores Herce y Alsina.

Contrariado el inspector de orden público, dirigióse á tierra y puso en conocimiento del señor gobernador civil lo que acontecía, disponiendo esta autoridad pasase á bordo el secretario Sr. Gomez Zaragoza, en tanto el Sr. Se-

ña se dirigía á casa del señor conde de Sequier, vice-consul francés, con objeto de recabar una orden para detener al ya mencionado Artola; pero el representante de la nación francesa se negó á tal petición si no se le manifestaba de una manera clara y terminante que el sugeto que se pretendía detener era el mismo cajero de San Sebastián.

En vista de esta contestación, retiráronse del buque los agentes de la autoridad civil, y el vapor *Oreoque* levantó anclas á las cinco de la tarde, siguiendo su viaje con rumbo á Lisboa y Buenos-Aires, en tanto que por el gobierno de provincia se telegrafiaba á San Sebastián, Tolosa, Lisboa y Madrid.»

### En honor de Mendez Alvaro.

Un banquete, un impreso de honor, varias coronas, un álbum con muchas firmas y una docena de sentidos brindis: hé aquí la síntesis de la manifestación de admiración y de respeto hecha anoche á un anciano venerable; hé aquí el premio que ya concedemos por ventura á una larga vida de trabajos dedicados con provecho á la ciencia.

No es la primera manifestación de este género que se ha otorgado á los que la han merecido; la literatura se ha visto ya honrada con el tributo que se rindió al génio de Perez Galdós; la música con el que se tributó á la inspiración de Arrieta.

Se estaba en deuda con la ciencia, y por la iniciativa del doctor Osio, y por el calor con que propagaron la idea Cortezo, Pulido, Federico Rubio y otros, y por el entusiasmo con que fué acogida por todas las clases médicas, anoche se ha pagado esta deuda á la ciencia en la persona de uno de sus hijos más ilustres.

El doctor Mendez Alvaro pertenece á esa familia de obreros de la inteligencia que con un talento clarísimo y con una constancia sin igual, no solo alcanzan gran reputación entre sus contemporáneos, sino que se conquistan un puesto merecido en la historia.

Hé aquí una pequeña biografía del anciano doctor, debida á la pluma de uno de sus discípulos más distinguidos.

### Mendez Alvaro.

Es la vida de Mendez Alvaro, prueba fiel de lo que el hombre puede contra las dificultades al encontrarse en lucha decidida y empeñada con ellas. Los obstáculos, los accidentes, á cada paso cortando el camino necesario á la tranquila y regular marcha que la existencia requiere, jamás amedrentaron al esforzado anciano: á quien hoy se trata de rendir justo tributo de admiración. De ánimo valiente, desde los instantes primeros apercibido para resistir el empuje soberbio del oleaje de las vicisitudes humanas, jamás volvió la espalda ante el peligro, que ha sido y es su espíritu de acero tanto mejor templado cuanto más expuesto al fuego violento de las oposiciones fortuitas.

Es el hombre que en los comienzos de su vida, encuentra con frecuencia lastimosas dificultades que embarazan el curso de sus estudios, y sin embargo, tras rudo batallar halláase al fin con el ansiado título de médico entre las manos. Es el animoso héroe de su profesión que por dos ocasiones distintas acude á sitios azotados por dos terribes epidemias, una de las cuales le hace presa, no con furor afortunadamente, sin que en un solo punto decaiga su entereza, digna de ser bien elogiada en cuanto que tiene escasos imitadores.

Es el modesto hombre que busca en el apartado retiro medios de cultivar su profesión, huyendo del ruido de la corte por creerlo quisqueroso error! —demasiado ámplio para sus talentos. Es el periodista, en fin, de grandes iniciativas y de recursos

no menos abundantes, que en una nueva fase del periodismo, hoy viril si ayer naciente, llamada á representar papel importantísimo en el armonioso concierto de las actividades humanas.

Médico de partido; médico de sanidad en la campaña del Norte durante la primer guerra civil; periodista y escritor de gran propaganda, es en todos los momentos hombre de fe y entusiasmo inagotables que preveyendo las revoluciones que en el transcurso de su vida habían de remover los pueblos, ayuda sin vallas ni cortapisas á los futuros sucesos, preparándoles camino fácil por el que sin riesgos ni temores pudieran marchar hasta dar con su destino verdadero.

Su nombre jamás ha sonado con ese ruido que es compañero inseparable de la popularidad, cosa, por otra parte, que no debe extrañarnos. Es á veces la opinión como el mar, que conserva sobre la superficie lo ligero y lo vano y guarda en su fondo lo de legítimo y real peso.

Mendez Alvaro es una figura de innegable relieve, como lo prueban los honores de que ha sido objeto durante su vida. Se halla condecorado con la cruz de Epidemias, con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, con la cruz de Beneficencia de primera clase y con la gran cruz de Isabel la Católica. Pertenece á veinticuatro asociaciones extranjeras de carácter métrico é higienista con particularidad. Ha sido dos veces diputado á Cortes, demostrando ícosa rara! gran constancia política. Es consejero de Sanidad, académico de la Real de Medicina. Pertenece al Consejo de Instrucción pública, y es, por último, el más castizo de los escritores médicos. Se lo considera como el más inteligente de cuantos en España se dedican á los asuntos de Sanidad. En ocasiones distintas ha confeccionado proyectos de ley destinados á legislar sobre materias tales, y su opinión en cuestiones de higiene, se puede decir sin rebozo, es, hoy por hoy, la más autorizada en nuestro país.

Escritor de lucha, ha buscado en las batallas del periodismo la atmósfera necesaria á su natural, activo y emprendedor. Ha escrito número infinito de artículos doctrinales. Ha traducido muchas y buenas obras de medicina, y ha publicado trabajos que, como *La conferencia sanitaria internacional celebrada en Viena el año de 1874*, bastan por sí para labrar una reputación.

Un detalle. Comenzó á ser periodista el año 1836. Hoy trabaja para el periódico con tanta actividad como la usada en sus años juveniles, siendo su estilo enérgico, cortado, esculpural, tan vivo y animado como el usado por él mismo, allá en las épocas en que por razón natural el espíritu se sentía más lleno de fogosidades y ardimientos.

Mendez Alvaro, tras del rudo batallar, saboreará al fin la dicha de recibir uno de los premios más codiciados por todos; el de la estimación pública. Su nombre sonará, logrando así no ser víctima de la misma desgracia que por lo común ocurre a todos los hombres de ciencia, cuyas glorias apenas trascienden al mundo exterior, en oposición a lo que sucede con las glorias artísticas. Y es que como el arte tiene alas, llega más pronto a la cima de la gloria, y como la ciencia camina con paso lento por la tierra, le falta siempre mucho espacio que recorrer para llegar al término de su carrera.— Doctor José Francos Rodríguez.

El banquete.

Se celebró en Fornos y estuvo muy bien servido.

Fue presidido por el anciano doctor en cuyo honor se daba, que tenía a su derecha al Sr. Moyano, y a su izquierda al Sr. Galdo. Asistieron 130 convidados (cuyos nombres no damos por falta de espacio), pero allí vimos a gran número de médicos, farmacéuticos, arquitectos y periodistas.

Durante la comida se leyeron telegramas y cartas de felicitación al Sr. Mendez Alvaro, que fueron recibidas con aplausos extraordinarios; leyéndose también la dedicatoria del magnífico álbum cusajado de hermosas frases debida a la pluma del doctor Pulido.

Antes de comenzar los brindis, el Sr. Pulido presentó al Sr. Mendez Alvaro los siguientes regalos.

Una corona de plata de los médicos del Instituto de Vacunación del Estado.

Una corona de laurel de la Sociedad Jeneriana. Una escribanía de plata de la redacción de El Siglo Médico.

Y una magnífica cartera de la Sociedad de Hidrología Médica.

Estos regalos iban acompañados de un título de socio honorario de la sociedad que lo enviaba, a favor del doctor Mendez Alvaro.

Los brindis.

Los inició el doctor Osio, uno de los organizadores del banquete con un breve y discreto discurso, que terminó así:

Brindo, pues, señores, por ese esclarecido anciano, por la prensa médica, por la prensa política, ese primer motor indiscutible de nuestra cultura, y porque el abrazo fraternal que desde este sitio dirijo al doctor Mendez Alvaro sea el símbolo de la confraternidad hispano-americana.

Brindó el doctor Osio también en nombre del doctor Sagredo.

El Sr. Rufianchach por las ciencias y por los que las honran, por la patria, por los médicos del partido y por el Sr. Mendez Alvaro.

El doctor Benavente leyó una carta graciosísima y un juicio médico del año próximo en bien escrito romance, que se oyó con verdadero regocijo.

Un compañero del doctor Mendez Alvaro, director con él de El Siglo Médico, el Sr. Nieto, dijo: Brindo por mi amigo y mi compañero de siempre, el insigne Menz Alvaro. ¿Qué he de decir de él? Si hubiera de decir lo que pienso, mi discurso sería demasiado largo; si necesitará expresar lo que siento no encontraría palabras con qué hacerlo. Soy su compañero de toda la vida. Yo sólo pido una cosa a su modestia, que no vea en este banquete solo una prueba de amistad cariñosa, sino un tributo de admiración a su talento.

El Sr. Vicenti, comisionado por los periodistas que concurrían al banquete para saludar al señor Mendez Alvaro en nombre de la prensa política, cumplió su encargo con tanta discreción como elocuencia. También brindaron los Sres. Mellado y Moya.

Brindó el Sr. Santero por los iniciadores de la idea de la unión de la medicina española. El acto que realizamos hoy—dijo—no sólo honra a Mendez Alvaro, nos honra también a nosotros y será ejemplo que imiten en lo sucesivo todos los que aman y veneran la ciencia.

El Sr. Izquierdo en un elocuente discurso recordó que el Sr. Mendez Alvaro había sido también un periodista político de gran notoriedad y que el programa del periódico La Epoca fué obra suya. Terminó brindando por los iniciadores del banquete y por la juventud médica.

Pronunciaron también muy elocuentes discursos, que la falta de tiempo no nos permite extraer, los Sres. Galdo, Taboada, Gutiérrez de la Vega, Quintana, Acha, García Caballero, Zabala, Ariles, Calatraveño, Couder, Hernandez Iglesias, Capdevila y Rubio (D. Federico), Calatraveño y el coronel americano Sr. Osio, que hizo un brindis tan breve como espiroso y discreto.

El Sr. Moyano, con frase correcta y con una brevedad plausible, demostró la importancia trascendental del estudio de la Higiene, y dijo que desde la ley de enseñanza obra suya, figuraba la Higiene pública como una asignatura importante en la facultad de Medicina. Este recuerdo oportunísimo, en el que nadie podía ver un rasgo de inmodestia, sino una prueba de lo que el Sr. Moyano ha trabajado siempre por el prestigio de la ciencia, fué recibido con grandes aplausos.

Cerró los brindis el Sr. Mendez Alvaro. Su discurso modesto, sentido, conmovador, en el que cada palabra era una muestra de la gratitud que llenaba su alma, arrancó extraordinarios aplausos. A propuesta del doctor Osio se acordó enviar el ramo de la mesa a la señora de Mendez Alvaro.

El banquete terminó a las doce con un voto de gracias a la comision organizadora de la manifestación, por el acierto con que ha llenado su cometido.

Por nuestra parte, dos palabras. Nos regocija ver que en nuestra patria tienen las ciencias cultivadores tan ilustres como el Dr. Mendez Alvaro, y ver que si en algún tiempo hemos aparecido indiferentes, hoy, despertando de nuestro letargo y colocándonos a la altura de las naciones cultas, concedemos al obrero de la civilización el mayor de los galardones posible: el respeto, el cariño y la gratitud de todos.

Esto honra a una nación, en cuanto demuestra sus sentimientos generosos, y contribuye poderosamente a su progreso, en cuanto despierta la emulación noble de sus hijos.

Un proyecto más sobre reformas en Marina.

Hemos recibido un folleto, titulado Reorganización de la marina por medio de los presupuestos: su autor encubre su nombre con un anagrama y sin gastar tiempo en consideraciones teóricas, entra de lleno en la cuestión señalando las economías que en los diferentes servicios de la Armada pueden, a su juicio, introducirse.

En el capítulo «Plana mayor de los departamentos», importante 397.980 pesetas, hace una economía de 51.180.

En la contabilidad de los departamentos ahorra 98.646; en el servicio sanitario de los mis-

mos, 3.629; en el jurídico, 1.500; en el castrense, 20.683. Total de estas economías, 215.634 pesetas.

En los arsenales propone economías por valor de 827.189 pesetas, en esta forma:

En el servicio de armamentos, 27.150; en ingenieros, 75.200; en artillería, 89.510; en contabilidad, 172.216; en el servicio militar de arsenales, 62.400; en el marinerio, 105.300; en la marinería, 68.940; en los servicios de artillería, 255.230; en el de parroquias y capillas, 4.080; en la Escuela de condestables, 98.943.

Señala 266.985 pesetas como posible economía en los servicios de las provincias marítimas; 242.425 en el personal y 24.510 en el material.

En el servicio de hospitales son 848.048 las pesetas que el autor resta de lo consignado en presupuestos; 832.067 en el cuerpo eclesiástico; 13.280 en la contabilidad y 2.700 en Sanidad.

De igual manera el autor señala en las capitánías generales, comandancias y establecimientos departamentales, un ahorro de 103.492 pesetas; en diferentes partidas de mobiliario, servicio parroquial, de artillería (27.262 pesetas) y gratificaciones a oficiales (24.767).

En las fuerzas navales las economías ascienden a 3.771.181 pesetas, y 2.137.443 en la conservación del material de buques, medicinas, carbon, vestuario y raciones.

Este proyecto, trabajo de gabinete, de imposible realización, está completado con la demostración de las reformas causantes de las economías; pero el proyecto en general no revela otra cosa que un estudio detenido de los servicios navales y un conocimiento completo de todas las partidas presupuestas y del personal y material de la armada.

En este proyecto se preconiza como el mejor arsenal de España, el del Ferrol, único en condiciones de construir buques de hierro y que cuenta con talleres de maquinaria y herrería excelentes, con el magnífico dique de la Campana y con doce gradas, en cada una de las cuales puede construirse un buque.

El arsenal de Cartagena queda en segundo lugar, por carecer de martinetes grandes para construcciones, astillero y dique como el ferrolano, porque aunque el varadero de Santa Rosalia está a punto de terminarse, el autor del folleto le cree inservible, porque el dique flotante que a media vida levanta, merced al continuo trabajo de sus bombas, pesos de 7.000 toneladas, dentro de algunos años no podrá sostener un buque de 4.000 toneladas, en cuyo caso, se hará precisa la adquisición de un nuevo dique flotante para recibir en seco los buques que se construyan en el varadero.

Es decir: el Ferrol quedaria para construcciones; Cartagena para reparaciones, carenas y desarmes, y la Carraca para depósito de petrechos, almacén general y fabrica de torpedos, suprimiendo el pequeño arsenal de Bonanza, instalándose en el mismo arsenal todas las Escuelas de marina, reunidas en una sola Academia para todas las carreras.

La infantería de Marina, en opinión del folletista, debe depender del ministerio de la Guerra, prestando el servicio de guarnición en los departamentos.

Los gastos presupuestos por el autor, ascienden a 15.476.811 pesetas: los presupuestos de Marina de este año, ascienden a 36.127.294; hay, pues, una diferencia de 20.650.483. Restando de esta cantidad las señaladas para obras de construcción (3.450.000), para reemplazos, armamentos y carenas (1.410.000) y para maestranza eventual (4.871.883), queda un residuo de 10.918.600 pesetas, economía que el autor cree posible.

El material flotante de guerra que juzga el autor necesario, es este:

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Total. Includes items like 10 buques de combate, 20 cruceros de primera, etc.

Descontando de esta cantidad cien millones que se calcula puede valer el material inservible, quedan 220 millones y pico de pesetas que, repartidos en diez años, tiempo necesario para la construcción del material proyectado, dá un gasto anual de 22.850.000 pesetas.

Para cubrir esta suma, el folletista echa mano de los veinte millones, que según él pueden economizarse en los presupuestos, y separando de esos 20, dos millones para carenas y reparos, quedarán disponibles diez y ocho millones. El resto hasta completar las 23.350.000 pesetas, podría encontrarse con suprimir el Consejo de premios a la marina ó vender los edificios inservibles de la armada.

Este plan no dejaria en la práctica de ofrecer dificultades; pero bueno es que vayan publicándose datos y observaciones, que no dejarán de ser tenidos en cuenta por la Junta de reorganización de la Armada.

Hemos extractado lo más importante del folleto, y no hacemos por nuestra cuenta comentario alguno, porque los más acertados son los que el público hace, por ser el más interesado en estos asuntos de la marina.

La luz crepuscular.

El curioso fenómeno meteorológico que en los días anteriores hemos observado, ha llamado la atención en todo el continente. En general se ha considerado como una aurora boreal; pero como en ningún Observatorio se notaron perturbaciones en la aguja imantada, y el aspecto de la coloración roja carecía de las radiaciones y trepidaciones que caracterizan las auroras, consideróse como un fenómeno luminoso, y aun cuando se objetó por algunos que poniéndose el sol a las cuatro y treinta se prolongaría el crepúsculo hasta cerca de las siete de la tarde, se explica este fenómeno por la existencia quizás en elevadísimas regiones de la atmósfera de bancos de nubes en forma de curvas, que reflejasen la luz solar a las regiones inferiores, cargadas de vapor acuoso, que daba a los rayos la especial coloración roja.

Presentado el fenómeno con mayor intensidad en la dirección del S. O., no debió rechazarse, sin embargo, en absoluto, la hipótesis de la aurora boreal, pues según la revista científica La Nature, en 1714 dijo Mairan en su notable trabajo sobre Las auroras boreales, que se habían observado también occidentales, orientales y meridionales, considerándolas el sábio físico como boreales incompletas, que ó no han podido formarse, ó son fragmentos de auroras cuyo resto se nos oculta.

Por otra parte, la ausencia de perturbaciones en la aguja magnética, confirma la explicación dada al fenómeno como únicamente luminoso.

AL MENUDEO

El diputado por Canarias, Sr. Perez Zamora, ha recibido los siguientes telegramas:

«Santa Cruz de Tenerife 7.—Diputación provincial Canarias al Excmo. Sr. D. Feliciano Perez Zamora:

La primera corporación provincial felicita a V. E. en nombre de la tierra que le vio nacer, y le cuenta entre sus mejores ilustres hijos.

Pueblo no se engaña nunca, y los de esta isla, reunidos en la capital, han vitoreado a V. E., a quien en gran parte se debe el feliz suceso de la inauguración del cable telegráfico.—El vicepresidente, Pedro de Foronda.

Santa Cruz de Tenerife 7.—Excmo. Sr. D. Feliciano Perez Zamora:

Nombrado hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife por sus relevantes servicios, le saluda con el entusiasmo del pueblo, el alcalde.—Luis Marin.

El Sr. D. Pio Gullon, como ministro de la Gobernación que fué, recibió también ayer los siguientes despachos telegráficos:

«Santa Cruz de Tenerife.—Diputación provincial Canarias al Sr. D. Pio Gullon.

Admita V. E. el voto unánime, gratitud de este cuerpo que le saluda como uno de los más decididos promovedores idea cable telegráfico que hoy se realiza con júbilo general en esta provincia.—Vicepresidente, Pedro de Foronda.

Santa Cruz de Tenerife.—Alcalde dicha capital al señor D. Pio Gullon.

Saluda atentamente, demostración de gratitud por sus gestiones para el establecimiento del cable de Canarias.—Luis Marin.»

El Sr. Gullon ha contestado al vicepresidente de la diputación provincial en los siguientes términos:

«Reciba V. I. y sírvase expresar a esa respetable corporación mi agradecimiento por su deferente saludo. Con union telegráfica de esas hermanas islas a la Península, queda realizado en efecto uno de los más firmes propósitos y lisonjeras esperanzas que abrigó como ministro.—Gullon.»

Y al alcalde:

«Doy a Vd. por su saludo las gracias más sinceras; envío a Santa Cruz mi sentida enhorabuena y hago votos porque continúen su progreso y bienestar.—Gullon.»

El señor gobernador civil ha recibido del príncipe Federico Guillermo los regalos que éste hace a los diestros Lagartijo, Currito, Gallito, Almendro y Arvelini.

Los regalos que son magníficos, consisten en una soberbia sortija de oro y brillantes, con la corona y la cifra del príncipe, para Lagartijo; una sortija parecida a la anterior para Currito; unos gemelos de oro, brillantes, perlas y rubíes para el Gallito; un sifler de oro y perlas, con la corona y la cifra indicada, para Almendro y unos gemelos de oro con turquesas y perlas para Arvelini.

Restablecido completamente de su enfermedad, ayer asistió a su despacho el gobernador civil señor Aguilera, que en breve revará a cabo la reforma del cuerpo de vigilancia de Madrid. Este se compondrá de 250 agentes con un sueldo de 5.000 rs. y 11 agentes con 6.000. En la actualidad hay 230 vigilantes con 4.000 reales y 70 con 5.000.

Consecuencias del temporal en provincias:

«Palencia 9 (8'35 n.).—El puerto interceptado desde Busdongo, se ha pedido se suspenda facturación mercancías y expedición billetes de tercera para Asturias. Dos trenes de anteayer quedaron en Villamarina. De la Pola ha salido el inspector con correspondencia y viajeros de Asturias de anteayer con destino a León.

Tren especial, correo de dicho día refundido con tren 31 de ayer, para subir a Busdongo en doble tracción. Coches de Asturias volcados en el puerto. No se pasa más que a pie.

Barcelona 9 (7'30 t.).—El tren correo que salió ayer mañana de esta ciudad se encuentra detenido en Calaf a causa de la nieve. Trabaja brigada de obreros para poner expedita la vía. El tren expés y tren correo procedente Madrid, se hallaba detenido por la misma causa en Cervera.

Palencia 9 (9 n.).—Por causa de las nieves, según telegrama de Palencia, han sido suspendidos los trenes de mercancías números 431 del día 7, 300 y 401 del 8, y 400 y 401 del 9.

Vinaroz 9 (8'45 n.).—Ha quedado franquada la línea férrea hasta Castellón y restablecida la circulación de trenes. El temporal de nieves ha cesado.

Tarragona 9 (10'55 n.).—El tren-correo de Valencia se encuentra detenido a dos kilómetros más allá de Hospitalet a causa de las nieves, que impiden la circulación.

—En dicha estación ha sido arrollado por un wagon, el jefe del recorrido, dejándole con muy pocas esperanzas de vida.»

El resultado de las elecciones ayer en el Puerto de Santa María, como el día anterior, continuando importante ventaja para los adictos y luchando la minoría posibilista.

Dice un periódico de Valencia, que con motivo del temporal que allí reinó el sábado y el viento huracanado que agitaba la mar, voló una escampavía en el muelle de Levante, siendo salvada la tripulación. En la madrugada de dicho día faltaban diez parejas de las embarcaciones dedicadas a la pesca del bou.

La mayor parte de los buques que entraron en el puerto, llegaron con averías.

La nieve ha causado daños de consideración en el campo, marchitándose las legumbres de la huerta, y en los naranjos los efectos han sido desastrosos.

Se ha visto y fallado en Consejo de guerra celebrado en Málaga, la causa seguida en rebeldía contra el criminal llamado Bizco del Borge, por haber hecho armas contra la Guardia civil.

Refiere un periódico de Valencia, que hace ya tiempo los vecinos del pueblo de Manises se hallaban atemorizados por la presencia de un fantasma, cuya aparición coincidía con varios robos cometidos en las casas de campo inmediatas. Últimamente eran tres los fantasmas, que con luces opacas salían a las altas horas de la noche.

La Guardia civil ha capturado a uno de los fantasmas, que con los otros dos se dedicaban al merodeo. Los disfraces consistían en una sábana, una capa y una linterna sorda. Dichos sujetos habían sufrido varias condenas por diferentes causas.

Ocurricencias:

En la calle de Ministriles, números 15 y 17, se cometió un robo, consistente en varias alhajas y ropas, en ocasión de estar los dueños ausentes.

También hubo otro robo en la calle de la Palma Alta, 14, consistente en lo mismo que el anterior.

En ambos se encontró la puerta fracturada.

Un pequeño incendio se declaró en la plaza de Bilbao, núm. 5, siendo sofocado al poco rato sin graves consecuencias.

En la administración de loterías de la calle de San Onofre fué detenido un joven que al comprar un décimo entregó un billete de una casa comercial, de los que sirven para anuncios, parecido a los de mil reales del Banco de España.

La encargada de la administración le iba ya a entregar la vuelta, cuando vió el engaño de que era objeto.

Proyéctase organizar en Granada, para solemnizar la llegada del príncipe imperial de Alemania, una pequeña exposición artística.

El guarda del cortijo llamado de la Mimbre, en Montefrío (Granada), halló hace pocos días, en una pendeda de un chaparral, a una jóven de catorce años de edad hija de unos pobres labradores de aquellas tierras. La suicida se ahorcó con el cordel con que iba a atar un haz de leña para su casa.

Port-Said 7.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 9.—El ministro de Marina ha recibido hoy un telegrama oficial anunciando que el trasporte Corera, que contiene artillería a Tonkin, llegó el 29 de Noviembre a la bahía de Along.

El Cairo 9.—Aumenta la insurrección del Sudán. Numerosas partidas de rebeldes montañeses destruyeron el sítel corriente a cinco compañías de tropas egipcias que intentaron un reconocimiento cerca de Suakin.

Las autoridades inglesas están alarmadas en vista del incremento que toma la rebelión. Los indígenas, alentados por las victorias del falso profeta, acuden a engrosar sus filas.

EDICION DE LA NOCHE.

Visita importante.

Berlin 9.—El embajador de Italia en esta corte fué informado ayer mañana oficialmente de que el príncipe heredero de Alemania visitará Roma antes de regresar a Berlin.

Esta viaje es debido a la iniciativa del emperador Guillermo, que quiere aprovechar esta circunstancia para dar las gracias al rey Humberto por la acogida que se dispuso en Génova al príncipe imperial y para tributar un público testimonio de la amistad que une a la corte alemana con la italiana.

Berlin 10.—El príncipe imperial de Alemania, que saldrá el 15 de Barcelona, desembarcará en Génova el 16 ó 17 yendo inmediatamente a Roma por el ferrocarril más directo, donde hará su solemne entrada el 18. Se cree que se hospedará en el palacio del Quirinal.—Fabro.

Un periódico extranjero, de los recibidos hoy, publica además el siguiente despacho de Berlin:

«Berlin 8 de Diciembre.—El arzobispo rebelde de Limbourg, perdonado, ¡el príncipe imperial con el Papa! Estas dos noticias han desorientado completamente al mundo político berlinés. Ni los conservadores, ni los liberales ni aun los ultramontanos las esperaban; la reciente maniobra ofensiva de estos últimos lo atestiguaban. Los periódicos oficiales no dicen nada todavía.

La Gaceta Nacional confiesa que experimentó inquietud, y espera que la visita del príncipe heredero será para el rey de Italia.

El Tageblatt se pregunta si este viaje a Canosa no enagenará a Alemania la voluntad de los italianos y aun la de los españoles.

Los otros periódicos piensan que el gobierno alemán quiere sencillamente demostrar al emperador de Austria que se puede muy bien ir a Roma para visitar al mismo tiempo al Papa y al rey de Italia; pero añade el Tageblatt, ¡si el Papa declara que no podía dejar el Vaticano «su prisión» para devolver la visita a nuestro príncipe, se conformará el amor propio nacional de Alemania con esta excusa?

Se anuncia, por otra parte, una próxima entrevista del Czar y de los emperadores de Alemania y de Austria. Estas diversas eventualidades, unidas a ciertas declaraciones hechas recientemente por el ministro del Interior en la Cámara de diputados de Prusia, disponen a los pesimistas a creer que se prepara, sino una reacción general, por lo menos una coalición imponente contra la propaganda anarquista y radical de Europa.»

Tramoya política.

De El Imparcial:

«El día de hoy amamos bajo impresiones señaladamente favorables para la conciliación.

La dificultad en el párrafo referente al sufragio, sino la desaparecida, se considera que encontrará arreglo en la fórmula que el gobierno presenta.

El Sr. Martos abrigaba anoche halagüeñas esperanzas sobre el éxito de las gestiones conciliatorias.»

Pero todavía más explícito es El Progreso, que dá estas noticias:

«Según nuestras noticias, el discurso de la Corona que redacta el Sr. Muret, y en el que se consigna sin arrogancia el finísimo propósito de reformar la Constitución y restablecer el sufragio universal, lo ha leído el Sr. Sagasta y ha prestado su conformidad con aquellas reservas en la conducta, propias del que mira lo que hace y sabe lo que va a hacer.

Ni el Sr. Sagasta ni algunos de sus amigos votarán las reformas constitucionales, pero no se oponerán a ellas; y una vez establecidas, reconociendo que de esta única manera se logra lo que lesean todos, las aceptará lealmente y las sostendrá como en otro tiempo.

Esta resolución del ex-presidente del Consejo, es de esas que son un ejemplo para todos, y de las que se guarda memoria reconocida en el país.»

No sabemos qué escondará todo esto; pero, por lo menos hasta anoche, el Sr. Sagasta no conocía el discurso de la Corona.

Y por tanto, es un puro capricho, si no es otra cosa, lo que dice El Progreso.

Del recibimiento hecho en Sevilla al príncipe imperial de Alemania traen hoy detalles los diarios de aquella capital.

A la llegada del expés esperaban en la estación a S. A. I. las autoridades civiles y militares, comisiones de las corporaciones científicas y literarias de Sevilla, algunas personas distinguidas y el señor duque de Montpensier, que recibió al príncipe en el momento de bajar del wagon.

A la salida de la estación le esperaba la colonia alemana residente en esta capital, que vitoreó a su augusto príncipe al tomar el carruaje a la gran Deaumont de S. M. la Reina Isabel, en el que se trasladó, acompañado del señor duque de Montpensier, al hotel de Madrid.

Allí recibió a las autoridades y personas que pasaron a cumplimentarle, almorzando después con el duque de Montpensier.

Luego visitaron con S. A. R. y el ministro de Alemania, baron de Solms, el hospital de la Santa Caridad, el Museo, el monasterio de Santa Paula, la Santa Iglesia Catedral, donde permaneció más de una hora; el archivo de Indias, en la casa Lonja; el Real Alcázar, y desde este punto recorrió a pie casi todo el barrio de Santa Cruz (antigua Judería), hasta llegar al palacio de Medina Celi (casa de Pilatos), que examinó detenidamente.

Terminado el paseo, S. A. I. volvió al hotel de Madrid, y de allí, al palacio de San Telmo, donde estaba dispuesta la comida para S. A. I. y las personas de su séquito.

Los periódicos de donde tomamos estas noticias no alcanzan los pormenores de la salida del príncipe imperial para Sanlúcar en el cañonero Cocodrilo.

Con la solemnidad de costumbre, esta tarde, a

la una, ha tomado posesión del cargo de presidente de esta Audiencia, el Excmo. Sr. D. José García.

Una comisión compuesta de nueve diputados provinciales de las Provincias Vascongadas, proyecta gestionar cerca del gobierno asuntos relacionados con las carreteras de aquel país y contribución por culto y clero de la provincia de Guipúzcoa, computada, según dicen algunos periódicos, en 267.000 pesetas.

El Mercantil Valenciano recibido hoy denuncia una irregularidad ocurrida en la recaudación del arbitrio de mercados por el ayuntamiento de aquella capital, y pide la responsabilidad para las autoridades á quienes alcanza.

**Apostasia.**

Roma 9.—El ex-monseñor Tanavese, prelado doméstico que era de Su Santidad, ha apostatado a la religión católica, abrazando hoy el protestantismo. Este hecho ha producido gran sensación aquí, haciéndose diferentes comentarios sobre las causas que le han impulsado á semejante resolución.

Días pasados publicó El Estandarte un artículo que se apresuraron á copiar los periódicos izquierdistas y que disgustó á los conservadores.

El disgusto de éstos se revela con figura, pero claramente, en estas consideraciones de El Cronista:

«¿Qué ha dicho nuestro colega El Estandarte para que se den interpretaciones de tal modo gratuitas á su pensamiento?»

«Que el partido conservador no pide el poder. ¿Y necesita el partido conservador pedir ni solicitar el poder, significando lo que significa, cuando el país padece verdadera crisis en la Hacienda, en el ejército, en la propiedad contribuyente, en el crédito, en todo lo vital permanente y en todo lo necesario y fundamental?»

«Si hablan los adversarios del partido conservador de otras peticiones, desmayos, benevolencias, zurdidos y remiendos, hablen, porque de esas cosas no entendemos.»

Y bien; como de benevolencias, y de otras cosas, quien ha hablado es El Estandarte, cualquiera puede secar el argumento.

Paris 10.—El Voltaire publica hoy un artículo insistiendo en la necesidad de que la Cámara de diputados dé cuanto antes un voto de confianza al gobierno para dar á éste la fuerza necesaria para contrarrestar las intrigas del gobierno de Pekin.

El Voltaire sostiene que en vista de las presentes circunstancias es preciso que el ministerio esté revestido de grande autoridad y que se vea que cuenta con el decidido apoyo de las Cámaras.

Lodere 10.—Las elecciones definitivas de un diputado han sido muy reñidas.

El Sr. Galier, republicano, ha triunfado por 7.142 votos contra 7.068 obtenidos por el candidato conservador Sr. Leroycahen. Sabido es que por este distrito se quiso presentar al ex-ayudante del general Thibaudin, y que tuvo que retirarse en presencia de la hostilidad de los comités electorales.

Paris 10.—Se ha recibido un despacho de Saigon anunciando que quinientos chinos intentaron el día 3 del corriente un ataque nocturno sobre Hai-phong.

Los franceses se batieron con gran energía rechazando al enemigo, el cual dejó sobre el campo 80 muertos.

Los franceses no tuvieron más que dos heridos.

Paris 10.—Los despachos de la Argelia anuncian que ha nevado en varios puntos de aquella colonia, particularmente en la provincia de Orán.

Los periódicos de Málaga confirman hoy, que han estallado disidencias entre los amigos del señor Davila y los del Sr. Risueño, ambos izquierdistas, por las elecciones municipales.

La cuestión es que el Sr. Risueño quiere figurar en la candidatura concejil (ahora es diputado), y los amigos del Sr. Davila no quieren.

En la madrugada del viernes fué hallado en la carretera de Granada, cerca del primer túnel, el cadáver de un hombre muerto á puñaladas y vestido con las ropas al revés. Parece ser que un carretero de Duzael había vendido pocos días antes algunas fanegas de maíz por mediación del corredor de granos Francisco Mejías, y al regresar á su pueblo tropezó en el camino con el referido Mejías, que armado y disfrazado, le exigió el dinero que llevaba, trabándose entre ambos una lucha, por consecuencia de la cual resultaron herido el carretero y muerto el Francisco Mejías.

Ayer visitó el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, una comisión del Centro de Instrucción Comercial, compuesta de su presidente y secretarios primero y de instrucción, la que, debido á sus reiteradas instancias, y venciendo los escrúpulos á que la delicadeza de este eminente hombre público se presta, pudo obtener del mismo se dignara inaugurar las conferencias mercantiles que anualmente celebra dicha sociedad.

**Han fallecido:**

En Sevilla, el capellan de la capilla real de San Fernando, D. Diego de Alba y Herencia; doña Dolores Falcon y Menzoza, y el canónigo honorario de aquella catedral, D. Antonio Gonzalez Cienfuegos.

En Palenciana (Córdoba) doña Teresa Aragón y Castillo.

En Almería, el canónigo D. José Joaquín Navarro.

En Barcelona, el comerciante y propietario D. Ramon Pasqual y Contreras, y D. Manuel Farré y Pabregas.

En Granollers, el presbítero D. José Adrobas.

En Churriana (Granada), doña María Fernandez de Navarro.

En Valencia, D. Mariano Verde Plá, D. José Fayas y el sacerdote D. Francisco de Arís Llopart.

En Zamora, doña Justa Herrero.

En Vigo, el comerciante D. José Habert.

En Bubaros (Soria) D. Gregorio Ledesma Caviedes.

Del periódico El Extremeño de Plasencia, tomamos ayer la noticia de que D. Antonio Villarreal, alcalde que fué de Alcañices había intentado asestiar al regidor sándico de aquel ayuntamiento don Lope Solano, por haber dicho éste que la gestión administrativa del primero había sido desastrosa; pero hoy se ha acordado á nuestra redacción el hijo del Sr. Villarreal manifestándonos ser completamente inexacta dicha noticia, añadiendo que el juzgado desechó por infundada la querrela que se presentó con tal motivo; rectificación que hacemos con mucho gusto.

El Sr. Suarez Inclán ha conferenciado esta tarde con el Sr. Posada Herrera.

Mañana martes tendrá lugar en el teatro Lara el estreno de la comedia nueva en un acto, original de un distinguido autor, titulada Marron-glacé.

Pasado mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra nueva, en tres actos y en verso, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos, nominada El nuevo sí de las niñas.

SS. MM. y AA. han estado hoy por la mañana y por la tarde patinando por la Casa de Campo.

En breve saldrá para Sevilla S. M. la Reina doña Isabel acompañada de la marquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura.

**El Sudan.—Nuevo desastre.**

Alejadria 10.—Muchos derviches, partidarios del falso Profeta, incitan á los indígenas de las provincias limítrofes al Sudan á sublevarse contra la autoridad del khedivé, predicando la guerra santa contra los cristianos y contra los musulmanes, que hacen causa común con ellos.

Se han tomado precauciones en Saakin puerto del Mar Rojo para evitar una sorpresa de los insurrectos que pululan por las inmediaciones de aquel punto.

Ayer han marchado por mar refuerzos á dicha ciudad. Londres 10.—El Times publica hoy un artículo sosteniendo que Inglaterra debe auxiliar materialmente al gobierno egipcio, para oponer resistencia al incremento de la insurrección del Sudan.

El Daily News publica un telegrama dando detalles acerca del nuevo descalabrado sufrido por las tropas egipcias.

Un fuerte destacamento de éstas salió de Saakin con objeto de operar un reconocimiento.

A tres leguas de dicha ciudad se encontró envuelto por muchos insurrectos, cuyo número no bajaba de 3.000 hombres.

Los egipcios formaron el cuadro, tres de cuyos lados estaban defendidos por 500 soldados negros, y el cuarto por 200 bachi buzuks.

Los primeros se defendían con grande arrojo cuando los últimos se dejaron arrollar, desbaratándose entonces la dispersión que á los pocos momentos se hizo completa.

El enemigo se ensañó particularmente con los negros, de los cuales solo consiguieron escapar unos cincuenta que han llegado á Saakin.

Se cree que parte de los bachi buzuks se pasaron á los insurrectos.

La cuestión del Sudan preocupa vivamente la atención pública, la cual cree que ha llegado ya el momento de que Inglaterra empiece á obrar seriamente.

Los decretos de Gracia y Justicia pendientes de la firma de S. M., son la traslación á la silla de Calahorra del prior de las órdenes militares, y dos indultos de penas leves.

Un telegrama de Castellón recibido esta tarde, dice que á consecuencia del temporal que allí reina estos días, han naufragado dos barcos de las que hacen la pesca del bou, uno de las cuales ha sido arrojada á aquellas playas con tres cadáveres, suponiéndose que han perecido los demás tripulantes.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública teórica mañana martes, 11, á las ocho y media de la noche. Dará principio la discusión de la Memoria del Sr. Miller, y harán uso de la palabra los Sres. Moret (D. Lorenzo) y Muñoz y Rivero.

Hoy ha visitado el príncipe de Baviera el Senado y el Museo Arqueológico, acompañado del señor duque de Ahumada.

En las elecciones provinciales de Logroño va obteniendo mayoría por el distrito de Cervera del Rio Alhama, D. Antonio Orgaz. Por el distrito de Calahorra aparece triunfante D. Manuel Urbola.

Según nos escriben de Miranda de Ebro (Burgos), en el edificio donde celebra sus reuniones el círculo republicano, han aparecido edictos contrarios á la legalidad vigente, por cuyo motivo el alcalde decretó la clausura de dicho círculo.

Londres 10.—Menduce las riñas entre los soldados de los regimientos irlandeses y los escoceses.

Las autoridades han tomado energías medidas para impedir se reproduzcan estos hechos.

Paris 10.—Es probable que en la sesión de hoy con motivo del debate sobre la cuestión del Tonkin se presente en la Cámara de diputados una proposición de confianza al ministerio.—Fabra.

El Sr. Linares Rivas ha estado esta tarde en la Presidencia; pero ya había salido el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Correa, diputado por Guadalejara, acompañando á una comisión de esta ciudad, y para asuntos de interés, ha visitado hoy al señor ministro de la Guerra, saliendo muy complacida la comisión del general Lopez Dominguez.

**Ayuntamiento.**

Presidiendo el Sr. Mariano Braun ocupó la sesión de hoy á las dos de la tarde.

El Pané pidió constata su voto en contra de la compra del ex-convento de las Salesas, para eludir toda responsabilidad en este famosísimo negocio.

El Sr. Martinez Brau ruega al Sr. Pané retire la frase famosísimo.

El Sr. Pané lo hace así, sustituyéndola por la de bellísimo.

Se acuerda, á propuesta del Sr. Gomez (D. Protasio), que en los anuncios de subastas conste la obligación de los licitadores de acompañar sus proposiciones con un sello municipal.

El Sr. Font manifiesta que el exceso del producido de la rúta de consumos en el mes último sobre el obtenido en igual mes del año anterior, importante 88.865 pesetas, se debe al mayor número de especies introducidas, y no á la separación de 45 empleados, como en la sesión última manifestó el alcalde primero, y que el aumento se ha obtenido en todos los felatos, no en el de Ciudad Real solo.

Se acordó, accediendo á indicaciones del señor Elorza, que el pago de 52.000 pesetas á los señores Velasco por terrenos expropiados en la calle de Segovia, se haga con cargo á la sección segunda del presupuesto, en la que se consignan 300.000 pesetas para expropiaciones.

Los Sres. Alvarez Capra, Pané, Floren, Elorza, Cachavera, Gomez y el presidente sostuvieron largo debate sobre un dictamen de la comisión de ensanche, aprobando el cambio de rasante hecho por el propietario de una casa en construcción en la calle de los Carvajales, variación hecha sin autorización del ayuntamiento ni de los arquitectos municipales.

El ayuntamiento despues de discutido estensamente el asunto, acordó por 16 votos contra 10 que el propietario se sujete á la rasante oficial debiendo demoler lo ya edificado.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda señalando las condiciones de pago del ex-convento de las Salesas; se darán 100.000 pesetas al contado y 120.000 á los cuatro meses de firmada la contrata de compra; hicieron constar su voto en contra de este dictamen los Sres. Saiz, Pané, Arroyo, Font, Casal y Ormedo.

El Sr. Pané pidió votación nominal al aprobarse un dictamen, y no habiendo número suficiente de concejales, se levantó la sesión, que, como se vé, no ha tenido la importancia anunciada por varios colegas.

El Sr. Jimenez Delgado ha aplazado su interpe-lación sobre el servicio de incendios, para la sesión próxima.

**BALANCE DEL DIA.**

La Gaceta publica hoy un interesante decreto del ministerio de la Gobernacion, para el estudio, por una comisión, de los males de la clase obrera. En otro lugar lo publicamos. Por cierto, que en el preámbulo de este decreto se dice, que las monarquías mejor asentadas y los gobiernos más estables, como son los de Alemania ó Inglaterra, son los que han realizado mejoras más eficaces en beneficio de la clase obrera; y se explica, porque en estas monarquías y en estos pueblos, no hay personajes, ni grupos, que perturben, como en el nuestro, la marcha de los negocios, bajo el pretexto de innovaciones, á que el país era y es perfectamente extraño.

Tambien publica la Gaceta un decreto sobre tenedores de Fomento, que nos parece tiene la tendencia de volver en parte á lo dispuesto por el señor Gamazo.

No se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado. De modo que estamos á 10; las Cortes se abren el 15, y nada se sabe con precision del discurso de la Corona. ¿En qué consistirá esta dilación?

Los periódicos radicales siguen dando, sin embargo, por arreglado todo esto; meten en el arreglo al Sr. Sagasta; y de recelosos se han vuelto en poco tiempo optimistas, dando un cambio que no conseguimos de comprender.

El Imparcial—en otro lugar puede verse—siguiendo el camino comenzado dos días hace, persiste en afirmar hoy, contra denegaciones autorizadas y exactas, que por un camino ó por otro el señor Sagasta sabe lo que tiene que saber; y El Progreso, tambien sus palabras las reproducimos íntegras, con unos pormenores minuciosos afirma que el Sr. Sagasta conoce el discurso de la Corona, al cual ha prestado su aprobación.

Pues bien, hemos procurado hoy, para depurar estas dudas, averiguar personalmente lo que hubiese, resultando que el Sr. Sagasta autoriza á todo el mundo que se le acerca, para repetir que nadie, absolutamente nadie, le ha hablado del discurso de la Corona; y que ni de cerca ni lejos, ni con sus ojos ni por referencia conoce este documento.

¿A qué puede obedecer, pues, esta insistencia, mejor dicho, esta manobra de los periódicos radicales? ¿Es que se quiere ganar tiempo y marchar con este bardo hasta el día de la apertura? Parece lo natural, que al gobierno, más que á nadie, importase saber á qué atenerse y proceder con toda claridad; pero lo que está pasando—acentuado con que tampoco esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros—contribuye á cavilaciones y supuestos de todas clases.

No hay política más conveniente que la de la franqueza y la de la sinceridad, siendo éste el camino que debe preferirse para llegar, si es posible, á una conciliación práctica, que nosotros deseamos con tanta sinceridad como el primero, en interés del país y de la Monarquía; ó por lo menos, que se llegase á un modus vivendi que deje espacio á las reformas militares, económicas y administrativas en proyecto; pero todos, gobierno, partidos, mayoría, minorías, público, periodistas; todos necesitamos saber á qué atenernos, y marchar sobre una base segura de discusión.

¿A qué viene, pues, este enredo y este aplazamiento, protegido por las caprichosas referencias de los periódicos oficiosos?

Esta ha sido tambien la conversacion preferente del salon de Conferencias, habiéndose oido allí á algunos constitucionales caracterizados, que si para el día 12 el Sr. Sagasta no conoce los párrafos del discurso de la Corona, referentes á los puntos controvertidos, convocará á una reunion de ex ministros de su partido, y dándoles cuenta de lo que ocurre, tomar con su consejo, y de común acuerdo, la resolución que estime conveniente.

Tambien en el Congreso se ha dicho esta tarde—y lo tenemos por cierto—que los jefes todos de los partidos han avisado á los diputados y senadores sus amigos que se encuentran en provincias, para que el día 15 se hallen en Madrid, ó antes si les es posible; lo cual es natural y conveniente, pues tratándose de cuestiones tan importantes, como las son, y todos los representantes del país deben hallarse en su puesto.

Así estaban las cosas á las cinco de la tarde, en que corre la noticia de que se verificaba entonces la conferencia de que se venia hablando, según unos, en la presidencia, concurriendo á ella los Sres. Posada, Sagasta y Moret; según otros, en casa del señor Abascal, asistiendo los Sres. Moret y Sagasta tan solo; pero tampoco aquel rumor vivió mucho, porque el Sr. Posada había salido á las cuatro y media para su casa, despues de haber conferenciado con el Sr. Suarez Inclán y con el Nuncio de Su Santidad, y en la Presidencia (tan fácil de fiscalizar á los periodistas) no había nada.

En cuanto á la conferencia en casa del señor Abascal, se tiene por probable á última hora.

Por fortuna, ciertas dudas, ya se prolongarán poco, pues parece que mañana hay Consejo seguramente, y en este Consejo se leerá el discurso de la Corona.

Antes de cerrar este trabajo, importa que llamemos la atención sobre los telegramas del día, que hablan del viaje del príncipe Federico Guillermo á Italia y de su visita á Roma.

Algunos periódicos alemanes, como puede verse en otro sitio, parten del principio de que la visita es exclusivamente al Vaticano, y de ahí que digan lo del viaje á Canosa y otras frases, por el estilo; pero los más recientes despachos, que son los de Fabra, dicen con toda claridad, que la visita es al rey Humberto, siendo posible, además, que el príncipe se hospede en el Quirinal.

Como quiera que sea, la presencia del heredero de la corona de Alemania en Roma, cuando tantas consideraciones han impedido análoga visita del emperador de Austria, tiene importancia, é importancia política.

S. M. el Rey, ha pasado la mayor parte del día en la Casa de Campo.

Por eso, sin duda, los ministros que debían firmar hoy, no lo han hecho, con escepcion del ministro de Estado; pero creemos hayan firmado entre seis y siete, los de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

En el ministerio de Hacienda, parece se prepara una combinación de delegados.

Ninguna otra cosa.

Los fondos, con poco movimiento.

Algunos periodistas, que se han tomado el tra-

bajo de llegar hasta la casa del Sr. Abascal, y despues de andar por allí, han creído deducir que había conferencia, á las siete de la noche, entre los señores Sagasta y Moret.

**BOLSA.**

**COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE DICIEMBRE.**

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	57.50	Ob. Munic. de id.	•
Id. en el extranjero	57.00	Ob. Hipotecarias	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Castilla	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Aragón	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Cataluña	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Valencia	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Murcia	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Sevilla	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Granada	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Málaga	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Jaén	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Córdoba	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Huelva	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Cádiz	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Badajoz	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Mérida	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Zamora	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Salamanca	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Valladolid	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Burgos	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Vizcaya	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Guipúzcoa	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Navarra	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Aragón	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Cataluña	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Valencia	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Murcia	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Sevilla	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Granada	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Málaga	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Jaén	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Córdoba	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Huelva	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Cádiz	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Badajoz	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Mérida	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Zamora	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Salamanca	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Valladolid	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Burgos	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Vizcaya	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Guipúzcoa	•
Id. en el extranjero	57.00	Id. de Navarra	•

Paris, á ocho dias vista, 494.  
Londres, á 90 dias fecha, 47.50

**Resumen.**

Escasa variación de cambios en la hora oficial. El movimiento de operaciones ha tenido poca importancia; pero el cambio ha estado sostenido por haber cedido en gran parte la oferta de papel.

La demanda no obstante, no se ha hecho conocer gran cosa, siguiendo como en los días anteriores la indecision y falta de negocio en la contratación.

Los telegramas de cambios del extranjero vienen en el mismo sentido que ayer, y por lo tanto pueden decirse que no ha habido cosa notable que merezca mención.

Por lo que se observa, hay cierto deseo de que el mercado salga de la inacción en que viene sumido, inacción que por la falta misma del negocio no puede ser duradera ni se acomoda á las buenas condiciones de nuestros fondos.

A este objeto se pretende por algunos, dar mayor movimiento á la contratación, pero sus esfuerzos por lo visto no son bastante mientras de fuera no venga el impulso, y se decidan las cuestiones políticas de actualidad.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 57.40 y 60, cerrando á 57.50.

A 57.65 queda el fin del corriente en observaciones, habiéndose publicado antes á 57.50, 55 y 60.

El 4 por 100 exterior cotizado á 56.80 y 57 por 100, y en lo no publicado á 57.00.

El 4 por 100 amortizable algo ofrecido, pues queda á 71 por 100 despues de publicado á 71.40, 15, 20 y 05.

Los billetes de Cuba á 88.35, 50 y 40.  
Las acciones del Banco de España con dos enteros más que el último día, ó sea á 257 por 100.

**Bolsin.**

A las cuatro y media—4 por 100 interior contado, 57.50; fin de mes, 57.60 dinero.  
Cambios los mismos de la hora oficial.

**EXPOSICION DE ESTÁTUAS**

de mármoles. Ha vuelto á abrirse en la calle de Jovelanos, núm. 8, principal, notablemente aumentada. Entrada gratis de 2 á 5.



Temperatura. La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:  
A las ocho de la mañana, 1° centígrado bajo 0.  
A las doce de la misma, 4° ídem sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 4° ídem sobre 0.  
El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Dámaso.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Purísima Concepcion, y predicará por la tarde el señor Urra.

En Cañizares sigue celebrándose la novena de la Purísima, y predicará por la tarde el Sr. Pastor.

En la Latina, id. id., el Sr. Paniagua.  
En el barrio de Salamanca, id. id., el Sr. Cardona por la mañana y por la tarde el Sr. Yagüe.

En San Martín principia la novena de Santa Lucía, y predicará el señor cura.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán los cultos de colombine.

En Calatravas sigue celebrándose la novena de la Purísima Concepcion; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Lamana, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Pastor.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, la de Belen en San Juan de Dios y la de la Fuencisla en Santiago.

**Espectáculos para mañana.**

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.  
Teatro Español.—10 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—La cola del gato.

Zarzueta.—102 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Lo positivo.—Las preciosas ridículas.  
Apolo.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La Marsellesa.

Comedia.—23.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Cabeza de chorrito.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.  
Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—Fatinilla.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—La taberna (L. Assolminot).  
Estava.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Mapa Mundial.—Platencomanía.—Como el pez en el agua.—Política y tauromaquia.

Varietades.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—Los puros reales.  
Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—De confianza.—El reverso de la medalla.—Marron-glacé (nueva).—Tiquis-miquis.

Martin.—A las ocho y media.—Se desea una señora.—Los noivos de Brunete.—Enredos y compromisos.  
Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Nueva planta textil.

La especie de que se trata es la Pueraria Thunbergiana, que en el Japon, de donde es originaria, lleva el nombre vulgar de Kusu. A. M. Paillex es á quien se debe su introduccion en Francia, y está haciendo grandes esfuerzos por llegar á su vulgarizacion.

El conde de Castillon habia tratado de llamar la atencion sobre esta planta hace algunos años en la Revista Hortícola, donde decia, refiriéndose á dicha planta:

«Esta especie es la que von Siebold menciona en la pág. 20 de su folleto sobre El estado de la agricultura en el Japon, como productora de una fécula que se recomienda por una calidad superior y un olor agradable. Los japoneses llaman á esa fécula Kulsuko. El Dolichos balbosus, que recibe su nombre del grosor de sus raices, es una planta trepadora, muy comun en el Japon, y que podría aclimatarse en Francia.»

Por su parte, M. Paillex, en una nota publicada en el Boletín de la Sociedad zoológica de aclimatacion, y en la que preconizaba esta especie como pudiendo prestar grandes servicios á la agricultura, escribia:

«En un libro titulado El Japon en la Exposicion universal de 1878, se lee lo siguiente: «El Kusu (Pueraria Thunbergiana), es una planta salvaje, cuyas raices dan almidon. Sus hojas sirven para alimentar los ganados, y sus fibras para la fabricacion de tejidos.»

La opinion de M. Paillex es que el Kusu es recomendable, especialmente como planta textil. Nosotros vamos todavia más allá, y tenemos el convencimiento de que sus propiedades son múltiples, como vamos á tratar de demostrar despues de haber indicado los principales caracteres de dicha planta y su cultivo, que son los siguientes:

Planta muy vigorosa, susfrutescencia, subero leñosa y trepadora, pudiendo adquirir en un solo año de cuatro á diez metros de desarrollo, sobre todo, si las plantas son fuertes. Tallo sumamente

enroscado de corteza gris. Hojas compuestas de muchos pedúnculos, generalmente de tres hojuelas muy ovaladas y delgadas; las nuevas sumamente vellosas, y las viejas de un verde gris por encima y verdinegras por debajo.

Cultura. El extraordinario vigor de la Pueraria, su facilidad de crecer en terrenos cálidos y secos, y su rusticidad aun en nuestro clima, hacen esperar que puedan plantarse con ventaja en los países secos y cálidos y en terrenos cuya cultura es ordinariamente difícil. Deberá hacerse subir á la planta por medio de estacas, ó se la dejará que se arrastre por el suelo? Bajo este punto de vista, aunque nada puede afirmarse en definitiva, tenemos casi la seguridad de que este último método es el único que debe emplearse: en primer lugar, porque es mucho más económico y tiene la ventaja de prestarse más á la explotacion, lo cual representa un gran factor cuando se trata de un cultivo especulativo.

Multiplicacion. ¿Será ventajoso multiplicar la Pueraria por simiente? Puede hacerse; pero como en la actualidad no hay simiente, se recurre á enterrar los tallos que, por otra parte, echan fácilmente raices. Dabe practicarse con los tallos de un año que se entierran en forma de arco ó con los botones del año, á medida que van desarrollándose.

Plantacion. El gran vigor de la Pueraria Thunbergiana exige que las plantas se coloquen á grandes distancias, que es muy difícil precisar, pues estas cosas están subordinadas á la calidad del terreno y al género de explotacion que se adopte, del que depende ineludiblemente el objeto que se proponga obtener. Sin embargo, indicaremos una distancia de dos metros en todos sentidos, como un término medio. Si el primer año, por cualquier motivo, creciera poco la planta, podría sembrarse otra cosa para aprovechar el terreno.

Explotacion.—Usos.—Nada es posible afirmar en cuanto á la explotacion que se refiere, ni del uso que deberá hacerse de la Pueraria; bajo este punto de vista creemos que deben intentarse pruebas y

hacer experiencias en pequeño antes de decidirse á la explotacion en grande. Sin embargo, nuestra opinion es que no debe pensarse en la extraccion de la fécula de la Pueraria, y que debería cultivarse especialmente como planta textil y forrajera. Es, en efecto, sumamente fibrosa, hasta tal punto, que los tallos jóvenes, muy largos y delgados, pueden servir de ligaduras: son al mismo tiempo tan resistentes que pueden hacerse nudos, como si fuesen cuerdas. Tambien creemos, en vista de la cantidad y calidad de la fibra, que toda la planta sería muy á propósito para la fabricacion de papel. Esto habria que confirmarse.

Puede ser utilizada como planta forrajera; el hecho no nos parece dudoso; la Pueraria crece, efectivamente con mucho vigor y como su rusticidad es, por otra parte, muy grande, y parece acomodarse perfectamente en los terrenos secos y cálidos, quizá pudiera emplearse ventajosamente para aprovechar los terrenos del Mediodia, donde es difícil aprovechar dichos terrenos para grandes explotaciones de otro género.

Naturalmente que nada podemos decir en cuanto á la cuestion económica é industrial se refiere; eso lo toca á la experiencia determinar, así como en lo que se refiere á la clase de explotacion que debe adoptarse. El agricultor, mejor que nadie, podrá despues de los ensayos convenientes, y en vista de las facilidades de venta, elegir el género de explotacion que deba preferir.

Tambien puede cultivarse la Pueraria como planta ornamental sobre todo para cubrir y proteger del sol, y aun de las heladas, las sementeras de plantas que se destinan al trasplante, como se hace en muchas partes con otras plantas trepadoras y de algun follaje.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para los dias 10 al 13 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de los depósitos necesarios en metálico proce-

dentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Dia 10.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 3.308 de señalamiento.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 3.104 de id.—Primer semestre de 1883, carpeta número 2.001 á 2.100.

Dia 11.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 4.072 de señalamiento.—Primer y segundo semestres de 1878, carpeta número 4.043 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 4.011 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 3.906 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 3.727 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 3.597 y 98 de id.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.460 y 61 de id.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 3.468 á 70 de id.—Primer semestre de 1882, carpeta número 3.308 á 11 de id.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 3.405 á 11 de id.—Primer semestre de 1883, carpeta número 2.101 á 200 de id.

Dia 12.—Primer semestre de 1883, carpeta número 2.201 á 2.300 de señalamiento.

Dia 13.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 5.130 y 31 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 4.903 y 4 de idem.—Primer semestre de 1876, carpeta número 4.594 y 95 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 4.571 á 73 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 4.196 á 98 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 4.073 á 75 de id.—Primer y segundo semestres de 1878, carpeta número 4.044 á 46 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 4.012 á 14 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 3.907 á 3 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 3.727 á 30 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 3.599 á 601 de id.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.463 y 64 de id.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 3.471 á 73 de id.—Primer semestre de 1882, carpeta número 3.312 á 14 de id.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 3.111 á 15 de id.—Primer semestre de 1883, carpeta número 2.301 á 30 de idem.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 202.—Carneros, 400.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneras, 119.—Cerdos, 314.—Ovejas, 12.—Total, 1.047.

Su peso en kilogramos, 77.721'575.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

DULCE ALIANZA
Gran Fabrica de Dulces fundada en 1847
Mazapan y turrónes de todas clases. Quesos de almendra y variedad en géneros de Navidad. Objetos de lujo en porcelana, cristal, piel y bronce de las principales fabricas del extranjero. Se sirven pedidos para las provincias.
Salones de exposicion: Puerta del Sol, 15. Infantas, 29.
Principales de pacho: Carrera de San Jerónimo, 34; Luna, 14; Mayor, 65.
Un billete gratis por cada 5 ptas. de gasto.—77 alhajas de plata

SOBRINO DE ORMAECHEA
Comestibles finos; vinos y licores de las mejores marcas. Objetos para regalo.—9, Preciados y Principe, 16.

Rosseller's Hair Restorer
Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad se lo quitaron. Ayuda á la naturaleza procurando el fluido que dá á los cabellos su color natural así como tambien el lustre, la robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las peliículas y hace desaparecer toda impureza, impide la caida de los cabellos, activa su crecimiento, les dá fuerza y los hace salir de nuevo en las partes de donde han desaparecido siempre y cuando la raíz subsiste todavia. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de ROSSSELLER. El Rosseller auténtico lleva la marca de la fabrica arriba indicada, en la cabecera y sobre la cápsula así como tambien el nombre de B. R. KIRBY, sobre las etiquetas ya sean españolas ó inglesas.
Representantes en España: Sres. Rodriguez y Nadal, Mendizábal, 19, Barcelona.—En Madrid, Romero y Vicente, y princip...

LA LINERA
Retortas de lino puro de su fabrica desde 19 pesetas en adelante, pieza de 20 metros. Piezas de madapolan del mismo tiro, tarifa de fabrica. Rico género de punto, mantas y cortinajes.
PRINCIPE, 12

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.
LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Curacion Infalible y Rapida
DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS
CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.
Con las GOTAS REGENERADORAS del D. SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIO de ORO DINAMIZADO del D. ADDISON
Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades. Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.
Para evitar falsificaciones exigir la firma
PARIS, Farmacia GELIN, 68, rue Rochecouart
Al por mayor: R. J. Chavarri, Madrid.

Clases pasivas
A los pensionistas militares se les instruye gratuitamente de si tienen derecho á mejora conforme á la última ley siempre que tengan consignado el poder en el Centro Habilitacion, calle de San Bernardo, 11, 2.º, de 10 á 12 y de 5 á 7.

PIANOS
Les que más reputacion gozan en Europa son los de Erard, Pleyel, Steinweg y Hardt. G un surtido. Romero, Preciados, 1.
LA NOVEDAD
Mercadería y objetos para regalo, mangos, toquillas, corbatas y fichús.—Montera, 2.
EL CENTRO de domésticos y Ecolocaciones.—Milaneses, 7.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

METAL LÍQUIDO
especial é impermeable de Ruiz Lopez y C.º Único depósito en España, Principe, 25, papelería, Madrid.
IMPRESA DE EL CORREO DE SAN GREGORIO, 8
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares RESFRÍADOS, del PECHO, y Debilidad del Mismo TISIS, Asmas
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
Este producto infalible para curar radicamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes.
Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exigir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

10 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 60)
DOMBEY É HIJO
Sir Barnet Skettles intervino al punto en la conversacion:
—He tenido—dijo—la honra de comer en un banquete con vuestro señor padre, que espero se conserve bueno.
Despues Pablito oyó que decia á lady Skettles:
—De la ciudad; un hombre muy rico y distinguido; el doctor me habia hablado de él.
Inmediatamente se volvió hácia Pablo y añadió:
—¿Queréis tener la bondad de decir á vuestro señor padre que Sir Barnet Skettles se ha alegrado mucho de saber que está bueno y le envia sus sinceros respetos?
—Sí, señor—contestó Pablo.
—Hé ahí un gnapo muchacho, hijo mio—dijo Sir Barnet Skettles, llamando al jóven Skettles, que se vengaba por anticipado de sus futuros estudios en un puding de ciruela.
—Barnet—le dijo—ved un caballero de quien será preciso que os hagais amigo. Ya lo habeis oido, es un jóven con quien podeis hacer amistad;—é insistió de propósito en el permiso concedido.
—¡Qué ojos! ¡qué cabellos! ¡qué encantadora figura!—dijo vivamente lady Skettles en voz baja mirando con el lente á Florencia.
—Es mi hermana—dijo Pablo presentándola.
La satisfaccion de los Skettles llegó entonces á su colmo; y como lady Skettler desde un principio habia tomado cariño á Pablo, le dió la mano para subir al salon. Sir Barnet se cuidó de Florencia y el jóven Barnet, y los siguió.
Una vez en el salon, el jóven Barnet no permaneció mucho tiempo sentado en las banquetas, porque el doctor Blimber se apoderó de él para obligarle á bailar con Florencia. Pablo no observó que demostrase alegrarse de esto tanto como debiera, y hasta encontró en él un gesto indiferente

y mohino; y como oyó á lady Skettles decir á madama Blimber, mientras marcaba el compás con su abanico, que su querido hijo estaba sin duda alguna perdidamente enamorado de aquel ángel de niña, miss Dombey creia probable que Skettles jóven estuviese en un estado de verdadera beatitud y que en la apariencia ocultase el fuego.
Admiróse Pablito al entrar en el salon de que nadie estuviese sentado en los cojines del canapé, y que por el contrario, todo el mundo se hiciese á un lado para dejarle ir á tomar nuevamente posesion de él, como si no hubiesen olvidado que aquel era su sitio. Tampoco se le puso nadie delante cuando advirtieron que se complacia en ver bailar á Florencia, y hasta se dejaba un espacio vacío bastante grande para que pudiese seguirla con la vista. En fin, todos eran tan buenos para él, incluso los extraños, cuyo número fué pronto muy considerable, que se le aceraban de cuando en cuando para hablarle y preguntarle cómo se encontraba, si le dolia la cabeza y si no estaba fatigado. Pablo agradecia en el alma tantas bondades y deferencias, y apoyaba la espalda en el hueco de los cojines, con Mme. Blimber y lady Skettles en el mismo canapé, y Florencia, que á la terminacion de cada cuadrilla venia á sentarse junto á él, parecia verdaderamente feliz.
Florencia hubiera querido permanecer allí á su lado toda la noche sin bailar, pero Pablo era el primero en obligarla á empezar de nuevo; le gustaba esto tanto! decia él. Y era verdad, porque se le ensanchaba el corazon y en su carita brillaba la alegría, al ver cómo todo el mundo admiraba á su hermana; ¡no era ella el más lindo capullo de aquel vergel?
Desde su pequeño nido, en medio de las almohadas, podia Pablo ver y oír casi todo lo que pasaba, como si todo aquello se hiciese para entretenimiento suyo. Entre otros incidentes, oyó á M. Baps el maestro de baile, que entrando en conversacion con Sir Barnet Skettles, le dirigia de manos á boca la misma pregunta que habia hecho á M. Toots: ¿Qué hariais de las materias brutas, si llegasen á los puertos en lugar del oro?

Esto era para Pablo tan misterioso, que deseaba vivamente saber tambien lo que podia hacerse de esas materias. Sir Barnet no tenia dificultad para contestar, así es, que se explicó largamente sobre el particular; pero parece que la cuestion no quedó todavia resuelta á gusto de M. Baps, porque replicó:
—¡Oertamente que sí, pero suponed que Rusia entra en ellos con sus sebos.
Lo cual pareció cortar la palabra á Sir Barnet Skettles, que se limitó á mover la cabeza diciendo:
—Pues en ese caso no habrá más remedio que echarse otra vez sobre los algodones, digo yo.
M. Baps se alejó un momento para ir á hacer compañía á Mme. Baps, quien viéndose completamente abandonada, apartaba seguir, sobre el papel de música, las piezas que el artista tocaba en el arpa. Sir Barnet Skettles fijaba tambien en él sus miradas, en la creencia de que era un hombre eminente. Así lo dijo momentos despues al doctor Blimber.
—¿Seria indiscrecion preguntaros quién es este caballero? ¿No ha sido ministro del comercio?
—No—respondió el doctor Blimber—no lo creo. Es sencillamente un profesor de...
—Apostaria á que de una ciencia relacionada con la estadística—dijo Sir Barnet Skettley.
—¡Oh, no, Sir Barnet—respondió el doctor Blimber frotándose la barba—no es precisamente eso.
—Entonces, con seguridad que lo es de alguna ciencia exacta.
—¡Puch! sí—dijo el doctor Blimber—pero no del todo exacta; M. Baps, es persona muy digna, Sir Barnet; pero es pura y simplemente nuestro maestro de baile.
Pablo se admiró de ver que la opinion de Sir Barnet Skettley acerca de M. Baps cambiaba de repente con esta noticia, hasta el punto de que se alejó furioso, lanzando desde el extremo del salon miradas de cólera hácia donde estaba M. Baps. Sir Barnet llegó al extremo de prorumpir en juramentos al referir á lady Skettles lo ocurrido, añadiendo que se necesitaba ser muy impertinente para permitirse semejante imprudencia.

Otra cosa observó todavia Pablo: M. Feeder, despues de haberse bebido algunos vasos de bickhoff, empezó á animarse.
Bailábase generalmente de una manera ceremoniosa, y la música era casi solemne, con cierto sabor á música religiosa. Pero cuando M. Feeder hubo sorbido sus vasos de bickhoff, dijo á M. Toots que iba á dar un poco de animacion á la cosa, y al momento se entregó con ardor al baile, excitando por lo bajo al músico á que tocase aires bulliciosos. Despues se mostró en extremo galante con las damas, y bailando con miss Blimber, la dijo muy quedo, pero no tanto que Pablo no pudiese oírlos, estos dos versos notables:
«Aunque mi corazon fuese el más falso de la tierra, jamás lo sería para vos!»
Estos dos versos oyó Pablo que los repetia sucesivamente á cuatro señorías, y con mucha razon dijo á M. Toots que podría arrepentirse de ello al dia siguiente.
Mme. Blimber se inquietó algo por esta conducta, hasta cierto punto inconveniente; pero lo que más la preocupaba, era el cambio operado en el carácter de la música. Ya el profesor comenzaba á hacer oír aires callejeros, con lo que evidentemente se corria riesgo de herir á lady Skettles. Pero lady Skettles tuvo la condescendencia de decir á Mme. Blimber que no se incomodaba por tan poca cosa, escuchando con la mayor amabilidad las explicaciones que le dió Mme. Blimber sobre el buen humor de M. Feeder, que en circunstancias como estas, iba algunas veces demasiado lejos; y aun le pareció que para el estado en que se hallaba, se mostraba bastante sereno, y se dignó añadir que su peinado, sin pretensiones, le agradaba infinito: se recordará que M. Feeder llevaba el cabello cortado á modo de cepillo.
En uno de los descansos del baile, lady Skettles dijo á Pablo que parecia loco por la música.
—¡Oh, si señoral—respondió Pablo—y si os gusta como á mí, deberiais oír cantar á mi hermana Florencia.
Entonces recordó lady Skettles que efectivamente